

VIAJE A LA QUINDIANIDAD

RECONOCIENDO NUESTRO PATRIMONIO



¿QUÉ ES CULTURA?

“El conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO



¿QUÉ ES EL PATRIMONIO CULTURAL?

Es la herencia propia del pasado de una comunidad, con la que esta vive en la actualidad y que transmite a las generaciones presentes y futuras.



El **PAISAJE CULTURAL CAFETERO**, inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, es un ejemplo excepcional de un paisaje cultural, sostenible y productivo que se adapta a características geográficas y naturales únicas en el mundo y que ha desarrollado una cultura y un capital social excepcionales.



CULTURA

PATRIMONIO MATERIAL O TANGIBLE

Es la materialización de la cultura, lo que podemos ver.
Se subdivide en dos grupos:

PATRIMONIO MUEBLE

Objetos que guardan testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza y que tienen cierto valor histórico, arqueológico, artístico, científico o técnico y que se pueden mover o trasladar.



PATRIMONIO INMUEBLE


Elementos, obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas o mover de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras o porque están en inseparable relación el suelo.

- Pinturas
- Material audiovisual
- Maquinaria
- Libros y Cartas (Telegramas)
- Objetos domésticos
- Objetos rituales
- Objetos para el trabajo
- Esculturas

PATRIMONIO MUEBLE

- Sectores urbanos como barrios, centros históricos, sectores industriales
- Bienes de arquitectura funeraria, civil, doméstica, religiosa, militar, industrial
- Espacios públicos
- Arte mural
- Obras de ingeniería
- Sitios arqueológicos

PATRIMONIO INMUEBLE



PATRIMONIO INMATERIAL O INTANGIBLE

Son aquellas manifestaciones, expresiones, conocimientos y prácticas que le dan a una comunidad y a un grupo humano un sentido de identidad, pertenencia y continuidad histórica. Estas manifestaciones se transmiten de generación en generación.

CAMPOS DEL PATRIMONIO INMATERIAL



Lenguas, lenguajes y tradición oral



Sistemas normativos y formas de organización social tradicionales



Conocimiento tradicional sobre la naturaleza y el universo



Producción tradicional y propia



Técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos artesanales



Medicina tradicional



Artes



Actos festivos y lúdicos



Eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo



Conocimientos y técnicas tradicionales asociadas al hábitat



Cultura culinaria o Cocina Tradicional



Juegos y deportes tradicionales



PCI asociado a los eventos de la vida cotidiana



Espacios culturales considerados sagrados o valorados como referentes culturales

PATRIMONIO NATURAL

Conjunto de todas las áreas naturales protegidas del país

La UNESCO dijo en 1972 sobre este tipo de patrimonio:

“Los monumentos naturales consistentes en formaciones físicas y biológicas que tengan valor estético o científico; las formaciones geológicas y fisiográficas que constituyen el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, que tengan valor desde el punto de vista científico o de la conservación; y los lugares naturales que tengan valor para la ciencia, la conservación y la belleza natural”.

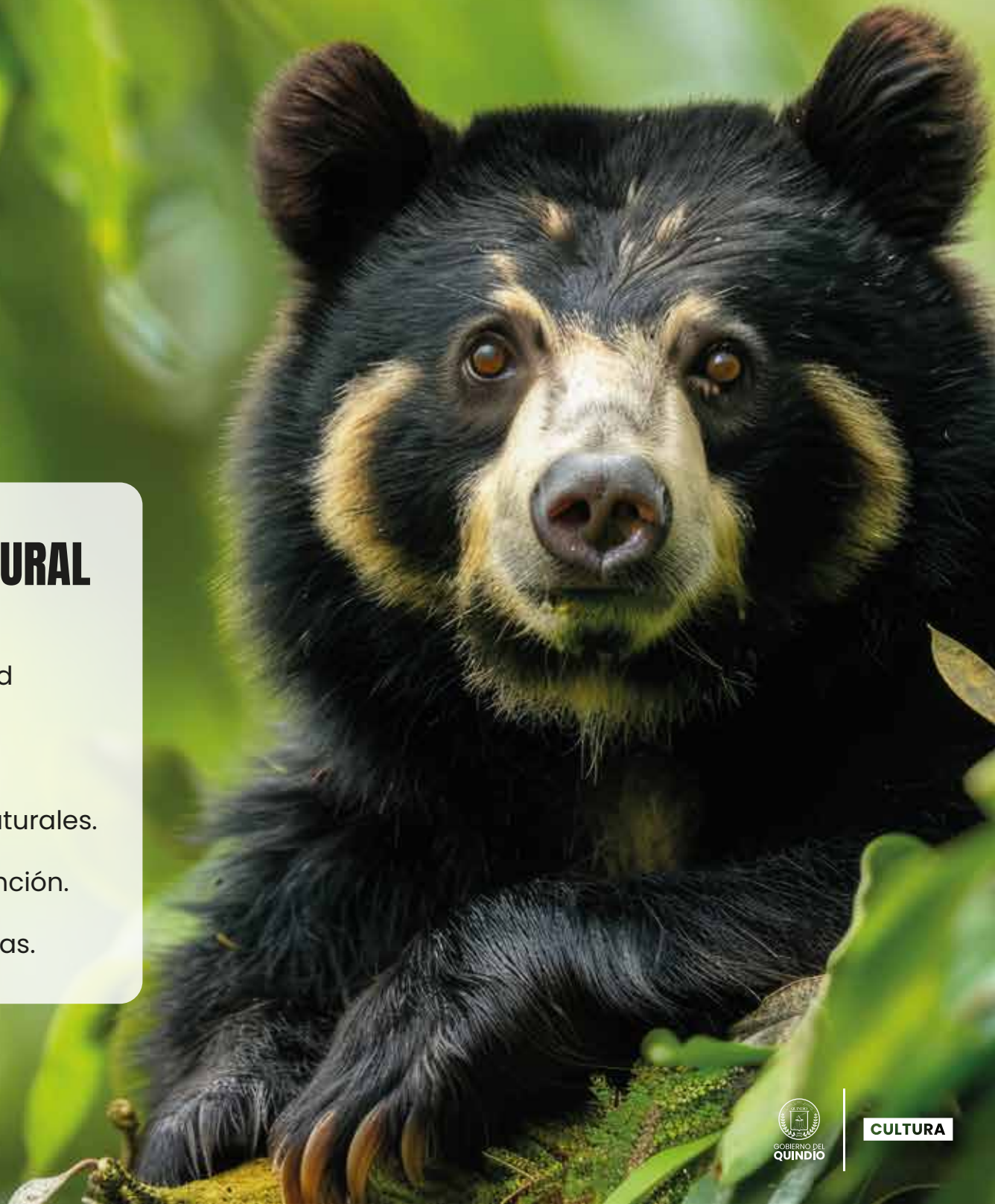
CAMPOS DEL PATRIMONIO NATURAL

PATRIMONIO CULTURAL NATURAL

- ④ Vestigios fósiles paleontológicos asociados a actividad humana.
- ④ Vestigios subacuáticos de actividad humana.

PATRIMONIO NATURAL

- ④ Formaciones físicas y biológicas naturales.
- ④ Hábitats de especies animales y vegetales, amenazadas con la extinción.
- ④ Reservas de la biosfera.
- ④ Parques naturales y áreas protegidas.



CLASIFICACIÓN DEL PATRIMONIO





QUINDÍO PATRIMONIAL

El Quindío es una pequeña región llena de cultura, historia y tradición. Un lugar donde aprendemos y descubrimos los orígenes y la esencia de nuestra identidad e idiosincrasia.

LÍNEA DE TIEMPO HISTÓRICA DEL QUINDÍO

Época Precolombina:

Antes del siglo XVI: El territorio que hoy ocupa el departamento del Quindío fue habitado por los Quimbayas, conocidos por su orfebrería, especialmente el uso del oro para fabricar objetos ceremoniales. También estuvieron asentados los Quindos, de acuerdo con las últimas investigaciones históricas.

Periodo de la Conquista y la Colonia:

1539: Los españoles llegan al territorio quimbaya durante las expediciones de Sebastián de Belalcázar y de Jorge Robledo. La población indígena disminuye drásticamente debido a las enfermedades traídas por los colonizadores y la guerra.

Siglos XVI-XVIII: Durante la Colonia, la región permanece mayormente despoblada y cubierta de bosques, siendo utilizado el Paso o Camino del Quindío como ruta de comunicación entre el centro y el occidente de Colombia.

LÍNEA DE TIEMPO HISTÓRICA DEL QUINDÍO

Siglo XIX - Fundación y Colonización:

1842-1849: La región comienza a ser poblada, con la creación de la Colonia Penal de Boquía en 1842, más adelante se constituye la primera parroquia en la región en Diciembre de 1849.

1865-1889: Impulso a la fundación de nuevos poblados como Salento, Filandia, Circasia, Calarcá y Armenia, mediante por colonos del centro-sur de Antioquia que migran en busca de tierras fértiles para la agricultura, principalmente para el desarrollo del cultivo de café. Más adelante se fueron creando más poblados hacia el sur de la región.

Siglo XX - Creación del Departamento

1908: El territorio Quindiano queda como parte del departamento de Caldas, al desagregarse el Estado Soberano del Cauca, al cual pertenecía inicialmente.

1924: Se constituye en Armenia el primer Movimiento Cívico solicitando la creación del Departamento del Quindío.

1951-1954: Se constituye las primeras dos Junta Pro-Departamento del Quindío.

1966: Aprobación de la Ley 2da de 1966 el 19 de Enero, Inicio oficial del departamento del Quindío el 1 de julio, durante el gobierno del presidente Guillermo León Valencia. Armenia es declarada capital del nuevo departamento.

Mural "Epopeya del Quindío" por Antonio Valencia, ubicado en el interior de la Gobernación del Quindío



LÍNEA DE TIEMPO HISTÓRICA DEL QUINDÍO

Desarrollo Moderno/Contemporáneo

1970-1990: El Quindío experimenta un auge económico gracias al cultivo y exportación de café, y se convierte en uno de los departamentos más representativos del Eje Cafetero.

1999: Un terremoto de magnitud 6,2 sacude a la región el 25 de Enero de dicho año, afectando gravemente al Quindío, especialmente a Armenia. La reconstrucción posterior marca un hito importante en la historia del departamento.

Siglo XXI: Avances y Desafíos

2011: El Quindío es reconocido como uno de los principales destinos turísticos de Colombia, destacándose por el Paisaje Cultural Cafetero, Inscrito en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

2020-2022: La región enfrenta los retos de la pandemia de la COVID-19, con un impacto considerable en la economía local, especialmente en el turismo y el sector agrícola.

2023: El 29 de octubre, en las elecciones regionales de Colombia, el Arquitecto Juan Miguel Galvis Bedoya, natural de Salento, es elegido como gobernador del departamento del Quindío, marcando un nuevo periodo de liderazgo y de progreso para la región.

SOMOS PAISAJE CULTURAL CAFETERO

El Paisaje Cultural Cafetero hace parte de la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO desde 2011, el cual lo hace único en el mundo.

Así mismo su esencia y constitución se da por el reconocimiento de **4 valores excepcionales**:

1 Esfuerzo humano, familiar, generacional en generación e histórico para la producción de un café de excelente calidad.

Gracias al esfuerzo humano y compromiso que ha pasado de generación en generación, en la región se produce de manera sostenible un café de excelente calidad, que permite que la región se mantenga viva, dinámica y en permanente evolución.

2 Cultura cafetera para el mundo

A partir del cultivo y la comercialización de café, se ha consolidado un patrimonio cultural conformado por bienes materiales e inmateriales reflejados, entre otros en la arquitectura, objetos y tradiciones que son orgullo regional y nacional.

3 Capital social estratégico construido alrededor de una institucionalidad

La caficultura, motor de desarrollo regional, ha sido acompañada desde 1927 por una institucionalidad única en el mundo, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia que con sus Comités Departamentales y Municipales de Cafeteros, el Servicios de Extensión, el Centro de Investigaciones del Café (Cenicafé) han generado bienestar y programas para la sostenibilidad de la caficultura.

4 Relación entre tradición y tecnología para garantizar la calidad y sostenibilidad del producto

Los caficultores han implementado innovaciones tecnológicas, de la mano de la institucionalidad cafetera, todas encaminadas al logro de una caficultura competitiva y sostenible en los planos económico, ambiental y sociocultural. Pero además de ser un reconocimiento a nuestros valores, es un compromiso del Estado Colombiano, la comunidad internacional, nacional y local con su protección.



ATRIBUTOS DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO



1 Café de Montaña*



2 Institucionalidad cafetera y redes afines*



3 Predominancia de Café*



4 Cultivo en ladera*



5 Edad de la Caficultura*



6 Patrimonio Natural*



7 Disponibilidad Hídrica*



8 Patrimonio arquitectónico

*Atributos de mayor peso

ATRIBUTOS DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO



9 Patrimonio Arqueológico



10 Poblamiento concentrado y estructura de la propiedad fragmentada



11 Influencia de la modernización



12 Patrimonio Urbanístico



13 Tradición histórica en la producción de café



14 Minifundio cafetero como sistema de propiedad de la tierra



15 Cultivos múltiples



16 Tecnologías y formas de producción sostenibles en la cadena productiva del café

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

Corresponde a la construcción de la vivienda de nuestros antepasados, al cual suma valor real a la arquitectura popular. Como patrimonio no solo se destaca en lo físico sino en el sentimiento de apropiación colectiva y en la suma de códigos, símbolos y referentes sociales que las casas conservan.

La casas de arquitectura tradicional deben verse y valorarse desde lo estético, lo simbólico y lo histórico, por eso en el Quindío seguimos valorando y conservando este patrimonio como testigo vivo de nuestra historia y cultura. Las encontramos en Salento, Filandia, Calarcá, Pijao, Circasia, Génova, Córdoba y Montenegro.

PATRIMONIO NATURAL

Está constituido por elementos de la naturaleza, que se mantienen en su contexto original, intervenidos de algún modo por los seres humanos y que representan para la comunidad un legado único e irremplazable.

El Quindío cuenta con espacios naturales de gran importancia para la humanidad donde se protegen elementos como el agua, la flora, fauna, aves y bosques. Estos espacios para la conservación forman parte del Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP).

PATRIMONIO ARCHIVÍSTICO

El Patrimonio Documental es un testimonio invaluable de la historia y cultura de nuestro departamento. Estos archivos incluyen documentos históricos, registros municipales y fotografías que narran el proceso de colonización antioqueña, el crecimiento del cultivo de café y la evolución de estos pueblos que conservan su arquitectura tradicional y costumbres.

En Salento, en su Archivo Histórico, se encuentran documentos que relatan su proceso de consolidación como poblado y su rol como principal generador de los procesos fundacionales en la región. Mientras tanto, el Archivo Histórico de Filandia, resguarda registros que documentan la evolución social y económica de una comunidad fuertemente influenciada por el auge del café y su desarrollo urbanístico.

La conservación de estos archivos es crucial no solo para salvaguardar la identidad local y la memoria colectiva, sino también para ofrecer a futuras generaciones un acceso a la rica historia de la región.

YIPAO

El Yipao es una de las manifestaciones culturales más emblemáticas del Quindío. Este término hace referencia al desfile y exhibición de Jeeps Willys, vehículos icónicos introducidos a la región en la década de 1940, que se convirtieron en una herramienta fundamental para la economía cafetera.

Los Jeeps Willys, conocidos popularmente como "Yipaos" en la región, fueron traídos al país tras la Segunda Guerra Mundial y se adaptaron rápidamente al terreno montañoso de la región. Estos vehículos se convirtieron en el principal medio de transporte para los agricultores, ya que su capacidad para cargar grandes cantidades de productos (principalmente café), herramientas, e incluso personas, los hizo fundamental para el desarrollo del territorio

El desfile del Yipao es una celebración colorida que se realiza anualmente, especialmente en Armenia y Calarcá, donde los propietarios de los Jeeps compiten para mostrar la mayor cantidad de carga que pueden llevar, desde productos agrícolas hasta muebles. Existen varias categorías de competencia, entre ellas la de Transporte de Productos Agrícolas, Trasteo o Coroteo, Pique Tradicional, Pique Acrobático, entre otras.

Sn duda, el Yipao representa nuestra quindianidad, poniendo en evidencia su historia de colonización y el esfuerzo de los campesinos que construyeron esta región. Fue declarado Bien de Interés Cultural Intangible del Departamento mediante Ordenanza 0003 de 2006 de la Asamblea Departamental.



FESTIVAL DE VELAS Y FAROLES DE QUIMBAYA

El Festival de Velas y Faroles de Quimbaya es una de las festividades más representativas del Quindío, celebrado cada año el 7 y 8 de diciembre, una tradición que marca el inicio de las festividades navideñas. Durante este evento, las calles de Quimbaya se iluminan con miles de velas y faroles hechos a mano, que adornan las viviendas, plazas y parques, creando un espectáculo visual de luz y creatividad.

Este festival no solo es una expresión artística y comunitaria, sino que también tiene un profundo significado cultural y religioso, al estar vinculado a las celebraciones en honor a la Virgen María. Las familias y vecinos compiten para crear los diseños más originales y vistosos, utilizando una gran variedad de materiales y técnicas para elaborar los faroles.

La importancia patrimonial del festival radica en su capacidad para reunir a la comunidad, fortalecer el sentido de pertenencia y preservar tradiciones que han pasado de generación en generación. Además, el evento atrae a miles de turistas cada año, consolidándose como un referente cultural y turístico en el Quindío. Este festival contribuye a la conservación del patrimonio inmaterial y destaca el ingenio, la fe y la identidad del pueblo quindiano.

El Festival de Velas y Faroles fue declarado Bien de Interés Cultural Intangible del Departamento mediante Ordenanza 0023 de 2006 de la Asamblea Departamental.

CESTERÍA DE BEJUCOS

La Cestería de Bejucos de Filandia es una tradición artesanal emblemática del Quindío. Esta técnica, transmitida de generación en generación, consiste en el tejido de cestas y otros objetos utilitarios y decorativos a partir de bejucos (lianas), materiales abundantes en la región montañosa y selvática. Los artesanos de Filandia transforman estas fibras naturales en piezas únicas, que no solo destacan por su belleza y funcionalidad, sino también por su fuerte vínculo con la naturaleza y el entorno local.

La importancia patrimonial de la cestería de bejucos radica en su valor como práctica ancestral que refleja la historia de la colonización y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del Quindío. Además de ser una fuente de ingresos para los artesanos locales, esta tradición contribuye a la identidad cultural de Filandia y al fortalecimiento del turismo en la región.

El arte de tejer bejucos ha sido reconocido como una manifestación cultural invaluable que, más allá de su aspecto material, conserva y promueve los saberes y técnicas artesanales que forman parte del patrimonio inmaterial del Quindío. La cestería de bejucos es un símbolo de la creatividad y resiliencia de los habitantes de esta tierra.

Fue declarada Bien de Interés Cultural Intangible del Departamento mediante Ordenanza 0032 de 2007 de la Asamblea Departamental.

CAMINO DEL QUINDÍO

El Camino del Quindío fue una ruta de movilidad, comunicación e intercambio cultural más importante para Colombia, permitía la comunicación entre el centro y el suroccidente del país, el cual posibilitó la circulación de mercancías entre poblados enclavados en los montes y el transporte de pasajeros y cargas en distintas modalidades. Sobre el desarrollo del camino se cuenta la historia de nuestro territorio.

Hoy en día en el camino encontramos paisajes únicos, ricos en flora, fauna y aves, donde es posible revivir parte de los relatos místicos y costumbres ligadas a los distintos momentos de tiempo por los cuales atravesó el camino y sus puntos estratégicos.

Actualmente gran parte de su tramo se encuentra en Filandia y Salento y se puede recorrer parte de ellos a pie, en bicicleta y caballo.

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Corresponde a aquellos objetos que sean originarios de culturas desaparecidas, o que pertenezcan a la época colonial, así como los restos humanos u orgánicos relacionados con esas culturas. También forman parte de este patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia del hombre y sus orígenes.

Las evidencias arqueológicas halladas en los últimos años en el Quindío son la prueba de que aquí han habitado pueblos indígenas, como los Quimbayas, que se destacaban por sus actividades sociales y económicas que antes de la invasión española eran consideradas como una de las más prósperas de la América precolombina.



TESORO QUIMBAYA

A finales del siglo XIX fueron encontrados, producto de la gaaquería, 433 objetos prehispánicos en oro y tumbaga, en zona rural de Filandia. Este hallazgo, realizado hacia 1890, conmocionó y llamó la atención de expertos, curiosos y de la prensa, que registró el suceso copiosamente al tratarse de uno de los hallazgos arqueológicos prehispánicos más importantes del continente para la época.

Los objetos eran la evidencia de la habilidad orfebre de los Quimbayas, de su gran conocimiento sobre los metales y de su capacidad para retratar de manera naturalista su mundo y sus habitantes, por lo que desde la arqueología se profundizó en el estudio de su simbología, el trabajo orfebre y las representaciones de su sociedad.

Más adelante, entre 1892 y 1893, en el marco de la exposición y conmemoración del IV centenario del descubrimiento de América, el Estado colombiano llevó a España las piezas Quimbaya que se unían a un evento con representación de los pueblos originarios de diferentes países de América, donde estos objetos tuvieron un gran reconocimiento.

Por la misma época, la reina española María Cristina de Hasburgo mediaba en un conflicto que estaba ocasionando tensiones limítrofes (la demarcación de las fronteras terrestres entre Colombia y Venezuela) por lo que el presidente de turno, Carlos Holguín Mallarino, propuso obsequiarle 122 piezas Quimbaya en agradecimiento. En aquel entonces, varios mandatarios hacían obsequios a países europeos como símbolo de diplomacia, por lo que Holguín en 1892, firmó la disposición en la que entregaba poporos, alfileres, estatuillas y adornos corporales, entre otras piezas.

Sin embargo, desde finales del siglo XX, y mucho más durante el presente siglo, el tema ha tomado otra relevancia en la medida en que se fortalecieron mundialmente las políticas de patrimonio cultural material, con un enfoque sustancial en las comunidades, desde el cual se valora los vestigios de nuestros antiguos pueblos indígenas como parte de nuestra identidad colectiva. Lo anterior llevó a que, desde diferentes sectores territoriales e interdisciplinarios, se solicitara a la Corte Constitucional, en 2017, la repatriación de lo que se denominó la Colección Quimbaya, que está en el Museo de América en Madrid (España).

Desde el Gobierno del Quindío hacemos un llamado a la comunidad a que unidos sigamos en la lucha por la repatriación de nuestro Tesoro Quimbaya.



JUNTOS CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES CULTURALES

Conocer y valorar el patrimonio cultural:

Informarse sobre los bienes culturales protegidos y su importancia histórica ayuda a reconocer su valor y la necesidad de preservarlos.

Denunciar actividades sospechosas:

Si observas la venta, comercio o exportación sospechosa de objetos arqueológicos, artísticos o históricos, informa de inmediato a las autoridades, a la Policía Nacional o al Comité de Protección Arqueológica del Quindío.

No participar en la compra de bienes culturales sin procedencia clara:

Adquirir objetos sin verificar su procedencia legal puede fomentar el tráfico ilícito. Asegúrate de obtener certificados de autenticidad y permisos legales de venta.

Apoyar campañas de sensibilización:

Participa en actividades y campañas que promuevan la protección del patrimonio cultural y que eduquen a la comunidad sobre los riesgos del tráfico ilícito.

Proteger y conservar bienes culturales propios:

Si tienes en posesión bienes culturales de valor, infórmate sobre cómo conservarlos y asegúrate de que estén registrados ante el ICANH.

Estas acciones ayudan a garantizar que el patrimonio cultural permanezca protegido y disponible para las futuras generaciones, respetando la historia y el legado cultural.

¿CÓMO SE DETERMINA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO?

En Colombia, la protección y conservación del patrimonio cultural están respaldadas por un sólido marco legal que busca preservar los **Bienes de Interés Cultural (BIC)**, aquellos que poseen un valor excepcional para la historia, identidad y cultura del país. **La Ley 1185 de 2008** es la principal normativa que regula estos procesos.

Los BIC incluyen monumentos, edificios históricos, sitios arqueológicos, bienes muebles e inmuebles con valor patrimonial, así como lo inmaterial. Para garantizar su protección, existen procesos de declaratoria en los que los bienes son identificados y catalogados según su importancia. Una vez un bien es declarado como BIC, se establecen medidas para su conservación, restauración, salvaguardia y protección bajo la supervisión del Estado: Ministerio de las Culturas y Autoridades locales y departamental.

Los propietarios y administradores de estos bienes tienen la responsabilidad de mantener y preservar los mismos, con apoyo del Estado. Además, las intervenciones en estos bienes, como restauraciones o remodelaciones (en el caso del patrimonio material), requieren permisos previos para garantizar que no se afecte su valor patrimonial.

La participación ciudadana es clave en estos procesos, ya que la comunidad pueden denunciar daños o amenazas al patrimonio y promover el cuidado colectivo de estos bienes. Los **Vigías del Patrimonio Cultural** son fundamentales para promover la conservación de la identidad y memoria de la nación para las nuevas generaciones.

¿QUÉ ES EL PROGRAMA DE VIGÍAS DEL PATRIMONIO CULTURAL?



Es una estrategia que fomenta la participación ciudadana, encaminada hacia la apropiación social del patrimonio cultural.

Bajo el esquema de voluntariado, las comunidades se organizan para trabajar alrededor de un propósito común: identificar, reflexionar, valorar, conservar y difundir nuestro extenso y diverso legado cultural.

¿QUÉ HACEN LOS VIGÍAS?

A través del programa, los vigías podrán acceder a cursos, talleres y eventos promovidos tanto por la Dirección de Patrimonio y Memoria del Ministerio de las Culturas como por la Secretaría de Cultura departamental, relacionados con la valoración, protección y divulgación del Patrimonio Cultural de la Nación y en general los programas que para este fin se propongan.

También podrán participar de las siguientes estrategias y acciones de difusión y conservación del Patrimonio:

- Apoyo a la campaña nacional contra el tráfico ilícito de bienes culturales, en coordinación con las alcaldías municipales, el Comité de Protección Arqueológica y la Policía de Turismo.
- Acciones de veeduría en los municipios frente a la conservación de los bienes culturales muebles e inmuebles, así como los inmateriales.
- Acciones de investigación en patrimonio hechas por grupos de vigías creados desde las instituciones educativas y universidades.
- Celebración de la Semana del Quindianidad y del Mes del Patrimonio.
- Acceso a participar en las convocatorias de los programas nacional y departamental de estímulos (becas dirigidas a vigías).
- Participación y apoyo en otras campañas y eventos de difusión del patrimonio organizadas por el Gobierno del Quindío.





PERFIL DEL VIGÍA

- Persona interesada en aprender y conocer del
- Patrimonio Quindiano.
- Tener sentido de pertenencia.
- Dispuesto a servir a su comunidad.
- Ser creativo, tener iniciativa y alto sentido cívico.



¿CUÁLES SON LAS ETAPAS DEL PROGRAMA?

Identificación y conformación: cualquier ciudadano o institución puede iniciar un grupo de vigías del patrimonio, el primer paso es enviar la solicitud de ingreso a los correos electrónicos: servicioalciudadano@mincultura.gov.co y patrimoniocultural@gobnacionquindio.gov.co mencionando el municipio y las razones por las cuales desean pertenecer al programa. Con esta información, el Ministerio de las Culturas, con el respaldo de la Secretaría de Cultura departamental, contacta al grupo para adelantar la formulación del proyecto para la vigencia actual.

Ejecución: cumplido el paso anterior, el grupo deberá llevar a cabo las actividades definidas en su proyecto dentro de la vigencia actual. Para este caso, la Secretaría de Cultura departamental acompañará este proceso en caso de que el grupo requiera asesoría y apoyo.

Acreditación: una vez evidenciados los avances del proyecto, el grupo de vigías solicita su acreditación ante la Secretaría de Cultura departamental quien traslada la solicitud al Ministerio de las Culturas.

Renovación: los grupos acreditados que deseen renovar su acreditación al programa deben escribir un correo electrónico a servicioalciudadano@mincultura.gov.co. Apartir de ahí la Secretaría de Cultura acompañará los procesos de renovación y el grupo continuará con la ejecución de sus actividades, de acuerdo a lo establecido en el paso 2 de las etapas.



¿CUÁLES SON LAS LÍNEAS DE TRABAJO?

El programa de Vigías del Patrimonio Cultural establece unas líneas de trabajo cuya finalidad es buscar la apropiación social del patrimonio que propicie el desarrollo de estrategias para las comunidades, con el objeto de promover el uso sostenible de los bienes y manifestaciones culturales. Las líneas de trabajo son las siguientes:

Conocimiento y Valoración del Patrimonio Cultural: comprende, entre otros, planes de trabajo encaminados hacia la realización de inventarios, identificación de patrimonio cultural y estudios acerca del patrimonio cultural de la nación.

Socialización y Divulgación del Patrimonio Cultural: realización de propuestas creativas que busquen ampliar el número de ciudadanos conscientes de la importancia que representa su patrimonio.

Conservación, Protección, Recuperación y Sostenibilidad del Patrimonio: propuestas encaminadas a las medidas de protección para minimizar los riesgos del Patrimonio Cultural, ya sea en su restauración o recuperación práctica, o en acciones de sostenibilidad económica, social o paisajística.



GOBIERNO DEL QUINDÍO
Secretaría de Cultura

JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA
Gobernador del Departamento del Quindío

FELIPE ARTURO ROBLEDO MARTÍNEZ
Secretario de Cultura

HERBERTO VIGOYA SARMIENTO
Director de Cultura, Artes y Patrimonio


DIANA MILENA GIRALDO LIÉVANO
Jefe de Oficina de Patrimonio y Artes

SEBASTIÁN MAURICIO RODRÍGUEZ PADILLA
Textos y edición


ALEJANDRO FONSECA MEJÍA
Diseño y diagramación


Fotografías:
Andrés Uribe, archivo fotográfico Gobierno
del Quindío, banco de imágenes de Adobe

PRIMERA EDICIÓN
2024



Si requiere asesoría y mayor información sobre los vigías del patrimonio puede contactarse con la Jefatura de Patrimonio y Artes de la Secretaría de Cultura departamental.

 **606 7359919 ext. 1231**

 **Calle 20 #13 - 22 CAD**
Edificio Gobernación del Quindío, piso 12 Armenia (Q.)

 **patrimoniocultural@gobernacionquindio.gov.co**



GOBIERNO DEL
QUINDIO

CULTURA